



Sustainably Grown 3.0

Principales actualizaciones del programa

SCS GLOBAL SERVICES



Eddie Gómez
Director Ejecutivo de Ventas,
LATAM



Tania Jacobo
Auditor & Revisor Técnico



Alex Judd
Gerente Técnico, Sostenibilidad



Acerca de SCS Global Services



Durante **casi 40 años**, SCS ha proporcionado servicios de sostenibilidad basados en la ciencia que cumplen el más alto nivel de credibilidad.

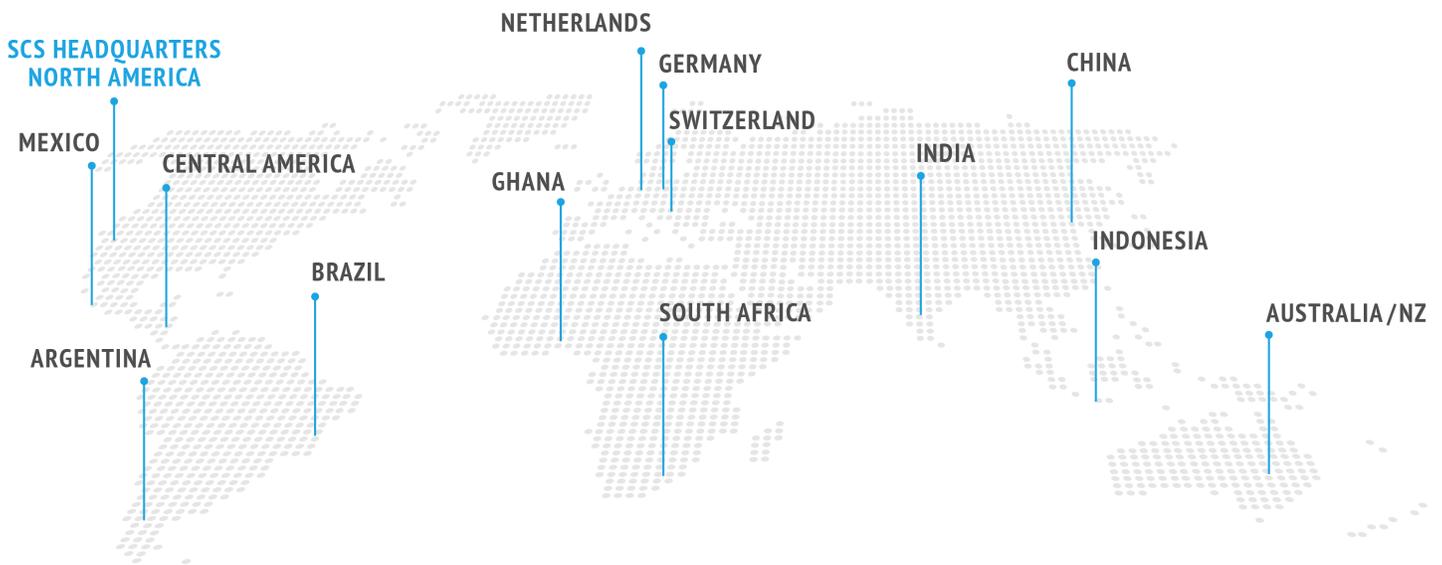
Colaboramos con empresas, organismos gubernamentales y partes interesadas de todo el mundo para identificar e impulsar prácticas, políticas y procesos que promuevan los objetivos del desarrollo sostenible y proporcionen a los innovadores una **ventaja competitiva**.

Trabajamos con **líderes capaces** de los sectores de la silvicultura, la construcción ecológica, la energía, la agricultura, la pesca y los productos de consumo, y estamos orgullosos de prestar servicios en todos los rincones del planeta.



Acerca de SCS Global Services

SCS cuenta con más de 200 **expertos en sostenibilidad** en todo el mundo con una amplia gama de conocimientos técnicos, así como un **equipo de filiales globales** en seis continentes con 23 subsidiarias, representantes regionales y oficinas de ventas.



Muestra de Servicios de Alimentos y Agricultura Ofrecidos

- Programas de Capacitación
- Consultoría
- Responsible Sourcing Advisory and Verification

Inocuidad Alimentaria

- BRCGS
- GLOBALG.A.P.
- GMP/GDP
- Harmonized GAP
- Primus Standard GAP & GMP
- PrimusGFS
- SQF

Etiquetado de Alimentos

- Gluten-Free
- Plant-Based
- Non-GMO Project Verification
- USDA Organic

Agricultura Sostenible

- Bee Better Certification
- Equitable Food Initiative (EFI)
- Fair Trade USA
- Marine Stewardship Council (MSC)
- Rainforest Alliance
- Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO)
- SMETA – Social Compliance Audits
- Soil Carbon Initiative
- Sustainably Grown



Introducción a Sustainably Grown

MARCO PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE

INTEGRIDAD EMPRESARIAL

- Sistemas de gestión responsable
- Cumplimiento legal
- Trazabilidad y transparencia
- Contabilidad, informes y planificación empresarial
- Calidad y seguridad de los productos

PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES

- Gestión de cultivos y plagas
- Conservación del suelo
- Gestión del agua
- Neutralidad climática
- Calidad del aire y protección del ozono estratosférico
- Protección de la biodiversidad
- Eficiencia energética
- Gestión integrada de residuos

ADMINISTRACIÓN ÉTICA

- Acuerdos laborales justos
- Horas de trabajo, salarios y beneficios equitativos
- No al trabajo infantil, forzado o bajo coacción
- No discriminación y libertad de asociación
- Gestión responsable de la mano de obra
- Salud y seguridad de los trabajadores
- Compromiso con la comunidad

Impulsores del mercado

- Pasar de "bueno tener" a "necesario tener".
- Aceptado en Estados Unidos y Canadá por Unilever, Costco, Walmart, Giant Eagle y ALDI.
- Aceptado en Europa por Migros, REWE, Hofer/ALDI, ICA Group, COOP A/S, LIDL y todos los principales minoristas de los Países Bajos debido a su alineación con el acuerdo precompetitivo IDH de Iniciativa para la Sostenibilidad de Frutas y Hortalizas. Esto incluye ALDI, LIDL, Superunie, AHOLD, Van Oers, etc.



Estructura Organizacional



Cambios en la estructura de conformidad

Version 2.2

- Los indicadores se dividieron en obligatorios, generales y opcionales
- Obligatorio = 100% necesario
- General = 80% necesario
- Opcional = 20% necesario

Version 3.0



- Todos los indicadores son obligatorios
- Se requiere un 100% de conformidad para la certificación
- Algunos indicadores dependen del año en el programa desde el lanzamiento de la v. 3.0
- Las solicitudes de reconocimiento Trailblazer añaden indicadores adicionales y sólo se auditan si el cliente lo desea.



Cambios en el Formato de las Secciones

Version 2.2

Cuatro secciones:

- General
- Ambiental
- Social
- Económico

Version 3.0



Tres secciones:

- Integridad empresarial
- Prácticas agrícolas sostenibles
- Gestión ética

Criterios aplicables para obtener el reconocimiento Trailblazer

Categoría Trailblazer	Criterios adicionales
Agricultura regenerativa	3.2.1.11
Salario digno	4.2.2.6
Capacitación de los trabajadores	4.5.2.4 4.5.2.5
Desarrollo comunitario	4.7.1.5 4.7.1.6
Defensor de la biodiversidad	2.1.2.12 3.6.1.6 3.6.1.5 4.5.3.3



Integridad Empresarial



Requisitos ampliados del Plan de Sostenibilidad como parte de la Integridad Empresarial

Incluye:

- Plan de garantía de calidad
- Plan de siembra y diversidad de cultivos
- Plan de Cadena de Custodia
- Plan de gestión de la biodiversidad
- Plan de gestión de los recursos hídricos
- Plan de gestión de plagas



Gestión Financiera

- **2.4.1.1:** El Productor debe tener una metodología para medir la salud financiera de su operación.
- **2.4.1.2:** El Productor deberá desarrollar un plan financiero anual.
- La **V.2.2** requería un balance anual con pérdidas y ganancias.
- El indicador del plan financiero era un nivel de conformidad General en **V. 2.2**
- La **V.2.2** también examinaba los procesos de elaboración de informes anuales, los contratos de alquiler y la planificación de la sucesión.



Prácticas Agrícolas Sostenibles

Conservación del suelo

Nuevo requisito de seguimiento

- **3.2.1.4:** El Productor establecerá un nivel de referencia de materia orgánica del o de carbono orgánico del suelo.
- **3.2.1.5:** Cada tres años, el Productor deberá analizar la materia orgánica y el carbono orgánico del suelo de manera comparable a los datos de referencia, y deberá evaluar los resultados de los análisis del suelo para identificar los cambios a lo largo del tiempo.
- **3.2.1.6:** Si las pruebas de suelo muestran una disminución en la materia orgánica o en el carbono orgánico del suelo, el Productor deberá realizar un análisis de la causa raíz e implementar medidas de remediación.

Evaluación de riesgos en la calidad del agua

3.3.1.1: El Productor deberá llevar a cabo una evaluación anual de riesgos relacionados con el uso del agua en la operación, abordando:

- contaminación de las fuentes de agua subterráneas y superficiales.
- eficiencia del almacenamiento y la distribución.
- calidad del agua utilizada para el riego.
- impactos en la calidad del agua debidos a las operaciones agrícolas (por ejemplo, nutrientes, productos agroquímicos); y
- vertido de aguas residuales procedentes de operaciones de envasado y transformación.

Neutralidad climática y emisiones netas cero

- Ahora es necesario calcular la huella de carbono. Anteriormente era un indicador de nivel general.
- La norma aborda ahora explícitamente la resiliencia climática
- 3.4.2.1: En los cinco años siguientes a la certificación, la Operación de Producción del Productor deberá estar certificada por terceros como operación agrícola climáticamente neutra.

NOTA: El periodo de introducción puede ajustarse para tener en cuenta consideraciones locales o específicas del cultivo.

NOTA: Para las declaraciones de neutralidad climática en el producto, se requiere un alcance de la granja al mercado. Para una declaración *Sustainably Grown*, basta con un alcance "de la granja a la puerta".

Límites de la abertura de áreas

3.6.2.3 Desde septiembre de 2014, el Productor no debe haber participado en el desbrozado de hábitats críticos, incluidos humedales, pastizales nativos, turberas o bosques.

3.6.2.4 La tierra en la que opera el Productor no debe haber sido desbrozada en los cinco años anteriores a la auditoría inicial.



Mayor protección de la fauna

- Ahora se requiere describir los efectos de la Operación de producción agrícola sobre la flora y fauna del ecosistema natural
- En la **v2.2** era un indicador de nivel general



Administración Ética

Mayor flexibilidad en los horarios de trabajo

- **4.2.1.1** El productor deberá garantizar que las horas de trabajo de los trabajadores no supervisores se ajusten a los siguientes requisitos.
 - A. Cumplimiento de las leyes nacionales o locales
 - B. Las horas de trabajo no excederán 48 horas, excluyendo las horas extraordinarias
 - C. Cuando la ley lo permita, las horas de trabajo que superen las 60 horas semanales serán documentadas por el Productor y registradas en el informe de auditoría.

Requisitos ampliados sobre el salario digno

- **4.2.2.5:** En el plazo de un año a partir de la certificación, y en los años siguientes, el Productor deberá evaluar el nivel de salario digno regional y la diferencia entre el salario digno y el salario real pagado a los trabajadores.

Protección ampliada para los trabajadores

- **4.2.5.3:** El Productor deberá proporcionar a las madres lactantes un espacio privado y pausas suficientes para atender sus necesidades de lactancia.
- **4.2.7.2:** Los registros de empleados del Productor deberán demostrar que a los trabajadores se les ofrece el mismo puesto o uno equivalente y la misma remuneración al regreso de la licencia por maternidad, paternidad y familia.

Protección ampliada contra el trabajo forzoso

- **4.3.2.2** El Productor debe asegurarse de que en la Operación de Producción Agropecuaria no se utilice trabajo forzado, trabajo esclavo, trabajo en condiciones de servidumbre, trabajo en régimen de servidumbre, trabajo de convictos u otras formas de presión indebida.
- La versión 2.2 prohibía el trabajo involuntario de convictos.



Resultados de la Revisión

- ~110 indicadores menos que la v. 2.2
- Estructura de requisitos más coherente
- Comunicación más clara del impacto de la norma
- Mayor contribución a la causa de la sostenibilidad en aspectos importantes



27

Gracias

¿Preguntas?

Alex Judd
Gerente Técnico, Sostenibilidad
ajudd@scsglobalservices.com